

GJ

NO HAY
33-36 sur
33-24 y 33-38 sur
4 parr
FABIO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236830746501
Fecha: 16-11-2023
20236830746501

Bogotá, D.C.

683

Señor:

LUIS FABIO PRIETO GALINDO
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OCUPACION ESPACIO PUBLICO
Dirección: CARRERA 14 No. 33-36
Barrio: EL PESEBRE
Bogotá, D. C.

SE FIJA EN CARTELERIA
DESDE 05 DIC 2023
HASTA 12 DIC 2023

Datos Notificación:
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>

Asunto: Citación para notificación personal
Referencia: Actuación Administrativa 12308-2015

Respetados señores:

Por medio de la presente, les solicito se sirvan comparecer al Área de Gestión Políciva de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarse de la resolución No. 000675 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023 proferida dentro de la Actuación Administrativa No. 12308-2015 del predio ubicado en la CARRERA 14 No. 33-36 barrio EL PESEBRE.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de personas naturales, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Marlene Alcira Melendez Perez
MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Profesional Especializado Grado 222-24 Área de Gestión Políciva

Proyectó: Martha Alejandra Gómez Chejab - Abogada Contratista CPS- 117-2023 *Agust Carr*



W
C
5

